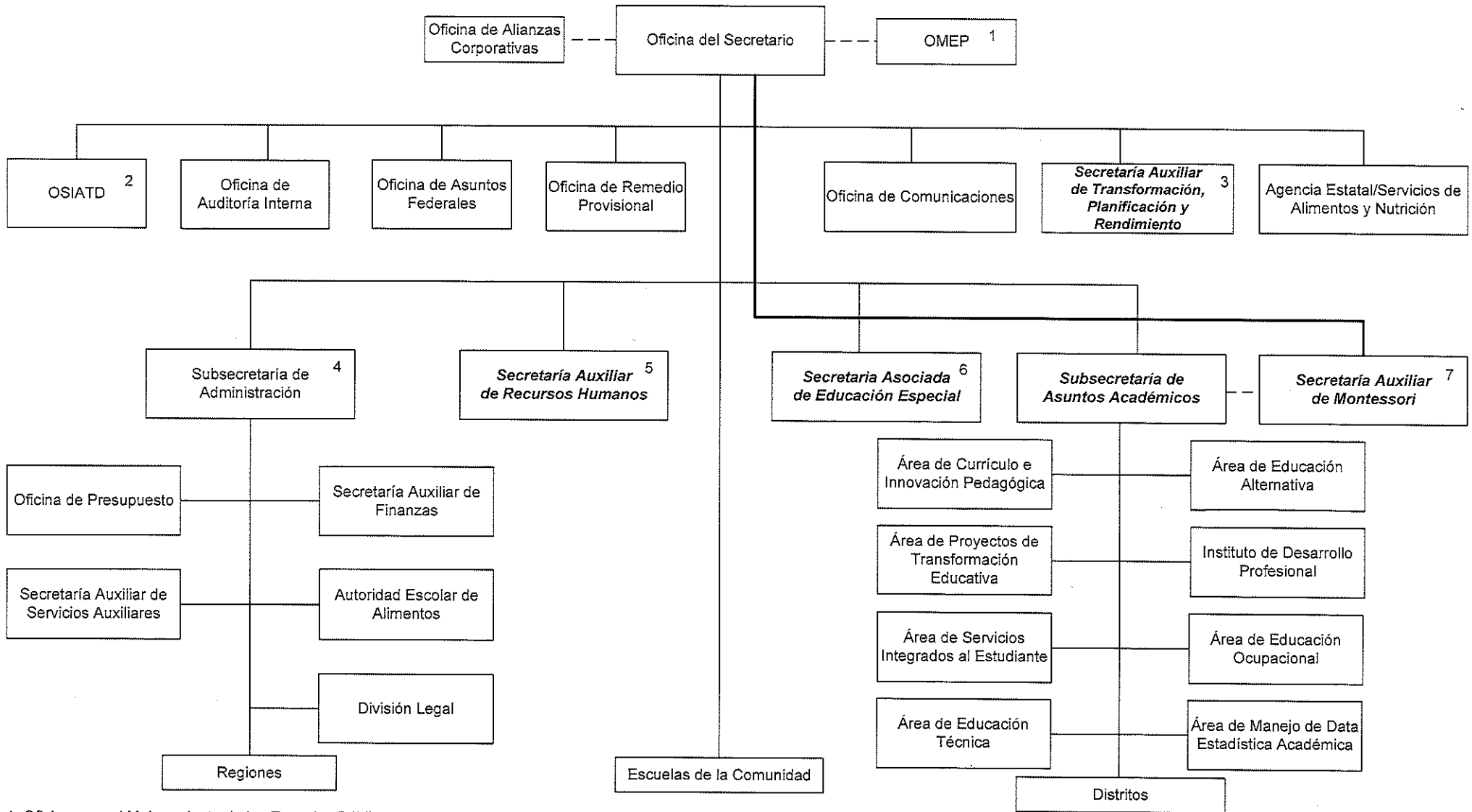


Departamento de Educación

Diagrama de Organización



1. Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas.
2. Oficina de Sistemas de Información y Asistencia Tecnológica a la Docencia.
3. Incluye las siguientes divisiones: "Assesment", Calidad y Manejo de Datos e Investigaciones, Optimización y Rendimiento, Planificación y Optimización, e Investigaciones e Innovaciones Educativas. Lo referente a planes de trabajo, iniciativas del Secretario y el Proyecto Magno Reformador se estará llevando a cabo mediante la creación de grupos de trabajo.
4. Incluye: Oficina de Emergencias y Desastres y la Junta de Revisión de Subastas.
5. Incluye las siguientes divisiones: Clasificación y Retribución; Reclutamiento y Acciones de Personal; Servicios al Empleado; Contratos; Convenios Colectivos; y Capacitación, Evaluación y Desarrollo.
6. La Secretaría Asociada de Educación Especial se diagrama al nivel de la Subsecretaría de Asuntos Académicos ya que ambas unidades son de índole operacional. No obstante, conserva su línea de reporte directo al Secretario, así como la autonomía otorgada por ley.
7. La Secretaría Auxiliar de Montessori responderá directamente al Secretario para propósitos del establecimiento de la política pública, respecto a la expansión de la iniciativa de Montessori. No obstante, se establece una relación de coordinación directa y formal con la Subsecretaría de Asuntos Académicos para facilitar la operación e implantación de la iniciativa en las escuelas. Al momento se constituye como una unidad monolítica.